

El Eco de Cartagena

Decano de la Prensa de la Provincia



Barcelona.—En la Península: Un mes, 1'60 ptas.—Tres meses, 4'50 id.—En el Extranjero: Tres meses, 10 id.—La suscripción se contará desde 1.º y 16 de cada mes.—No se devuelven los originales.
Redacción, Mayor, 2A.—Administración, Mayor 18.

Condiciones.—El pago se hará siempre adelantado y en metálico, ó en billetes de fácil cobro.—Correspondencia en París, Mr. A. Lorete, 14, rue Rougemont; Mr. Jhon F. Jones, 31 Faubourg Montmartre.
La correspondencia al Administrador

De interés local

Presupuestos municipales

La lectura del editorial que ayer publicó «La Tierra», nos ha quitado toda esperanza de que las iniciativas y la intervención del Bloque y de su alcalde, en la confección de los presupuestos municipales, tenga una inspiración acertada y una orientación bien definida.

Las variaciones del articulado de «La Tierra», respecto del sistema á que debe sugetarse la formación del presupuesto, es un síntoma grave que acusa la desorientación completa del Bloque en esta materia tan interesante.

Ni en teoría es hoy admisible la duda de si los gastos deben adaptarse á los ingresos ó éstos ó aquéllos.

El concepto del Estado, aplicable en estas cuestiones al Municipio, como parte integrante y primaria de aquél resolvió clara y definitivamente la duda.

Bajo ese concepto, en cuya esencialidad no se ofrecen diferencias en el terreno científico, el ingreso no es sino el medio de cumplir los fines que aparecen naturalmente en el gasto. La determinación y el estudio del buen régimen de estos fines, y tras de ellos, como consecuencia inseparable, el cálculo del gasto que el cumplimiento de esos fines requiere, ha de ser lo primero.

Lo contrario, es confundir lastimosamente materias tan distintas en su fundamento, como son la Economía política y la economía doméstica.

El Municipio es institución natural permanente y necesaria con fines peculiares de cumplimiento inexcusable.

El individuo no vive bajo los mismos imperativos.

Pase que el bloque, en sus campañas de propaganda, haya explotado la incultura imbuyendo aquella vulgaridad que parangonea el patrimonio y el régimen económico individual, con el público. Es muy inusitante para la inconsciencia el lenguaje mítico que conmina al municipio, como podría conminar al Estado, á que gaste con arreglo á lo que tiene y á que gobierne y administre ingresos ó recursos dados, como ha de hacerlo el individuo en su casa.

Pero en trance el bloque de dirigir y gobernar, con las consiguientes responsabilidades ante la opinión pública, todos los artificios, han de quedar barridos y la ciencia, la ley y la seriedad, deben ordenar su conducta.

Y ese tópico es de los más subalternos y anticientíficos; y hasta en la misma economía doméstica falsea su principio, porque tropieza también con obligaciones, con fines fatales y necesarios, como los de la material subsistencia del individuo, que pueden encontrarse frente á la carencia absoluta de todo ingreso ó recurso. Y la ciencia no puede imponer para tal caso la muerte del individuo.

Pues bien, los fines del Estado, y por ende los del municipio, son para estos lo que para el individuo sus necesidades de material subsistencia. Se han de cumplir necesariamente.

Pero, aunque en el terreno puramente filosófico, existieran aun en pugna los dos sistemas con respecto á la prioridad del gasto ó del ingreso, bajo el punto de vista positivo histórico, aquí en España, la cuestión está resuelta. Porque el principio establecido, el que rige por imperio de la misma Constitución, es el de que los gastos se fijan primeramente, y sobre ellos, respecto de ellos, se estudie y se desarrolle el plan de los ingresos necesarios para satisfacerlos.

El art. 85 de la Constitución vigente, dice: «Todos los años presentará el Gobierno á las Cortes el Presupuesto general de gastos del Estado para el año siguiente, y el Plan de contribuciones y medios para llevarlos etc.»

Además, el método que se sigue para la formación de ese presupuesto del Estado, es, según todo el mundo sabe, que cada Ministerio proponga al de Hacienda, la relación de cuanto exige el cumplimiento de los servicios de su respectivo cargo.

¿Pero qué más? Nuestro Ayuntamiento, aún este año que está regido por el bloque, ha seguido idéntico sistema, pues lo único que del presupuesto ha hecho oficialmente, hasta ahora, es formar y reunir los presupuestos parciales de gastos de cada Comisión ha formado, con vista de las necesidades y conveniencias de los diferentes servicios.

Y sobre ellos, hará, ó debe hacer la Comisión de Hacienda, el resto del trabajo, ó sea el plan de ingresos.

Claro es, que esta labor complementaria, no es automática ni ciega, no consiste en sacar ingresos en cifra igual á los gastos que sumen todos los programas de las demás Comisiones, pues el poder contributivo tiene un límite. El trabajo principal consistiría en clasificar primeramente esas necesidades ó conveniencias de los servicios, en obligatorias ó voluntarias; determinar justamente su extensión y organizar su cumplimiento con el menor sacrificio posible para la riqueza pública. En esto precisamente está el acierto del administrador.

El Presupuesto municipal, ya sabemos que no es una simple relación de cifras, para desenvolver el mecanismo de la contabilidad, para que las reglas de ésta, tengan los precisos elementos meramente formales de aplicación. El Presupuesto, es la administración municipal entera y compleja, el régimen de todos los servicios, el programa de todos los fines permanentes y necesarios, peculiares del municipio.

Por eso todo afán de economía ciega, es tan absurdo y tan perjudicial, como la falta de tino y la prodigalidad para dotar los servicios. En el primer extremo han incurrido siempre «La Tierra» y el bloque, porque es tema muy apropiado para la oposición y la propaganda. Y nunca, ni aún ahora, que tienen la dirección y la responsabilidad de la administración municipal, han concretado sus opiniones, que siguen envueltas en la vaguedad.

Hablan de desorden, hablan de despilfarro, hablan de exceso de personal, sin fijar siquiera la clase de este; pero no han intentado jamás demostrar sus afirmaciones, convencidos de su realidad, expandiendo el caso concreto y razonando sobre él.

La reciente invitación que dicen ha hecho el alcalde al personal de Secretariado Ayuntamiento para que elija entre reducirse en una tercera parte ó disminuir los sueldos en esa misma proporción, descubre claramente la arbitrariedad de la norma en que descansa todo el plan económico de nuestros regeneradores. Porque á nadie se le ocurre pretender que subsista personal que se supone innecesario, con sueldo que sobre todo en la escala inferior, que es la más numerosa, no alcanza siquiera á satisfacer las necesidades de la subsistencia material.

Se trata, pues, en esta cuestión de los presupuestos, de servir únicamente los compromisos que los ex-

cesos en la crítica impusieron al bloque.

Y es inútil, por tanto, pedir ni esperar de éste nada fundado y sereno.

SOLA

No dejes de tus mentarías el santo y dulce sosiego y allá en la paz de tu aldea llera tu pena en silencio. Duerme que vas al mundo buscando horizontes nuevos. Barca sin miedo. Juguete de las olas y los vientos vuelve. Vuélvete á la aldea, que hallarás seguro el puerto: Piensa que al fin la hermosura es como la flor del heno, que apenas nace se agosta. Piensa que son los casueños del amor y la fortuna celajes que lleva el viento. Piensa que el amor más firme, que el amor más verdadero sue a durar lo que dura el dulce cruzar de un beso. Si hoy eres la primavera verás con asombro preste tu cabeza plateada por las nieves del invierno. ¡Vuélvete! ¡Vuélvete á la aldea, que hallarás seguro puerto! No busques mejores bienes. Ni persigas más ensueños que las flores de sus campos y las luces de sus cielos.

Manuel Paso.

Las huelgas de Sabadell

Madrid 31-9 m

En la sesión celebrada por los carpinteros y carreteros éstos acordaron continuar la huelga y gestionar de sus compañeros de Barcelona que declaren el boicoteo á las procedencias de Sabadell y esperan que en Barcelona se declare la huelga general.

Se están haciendo preparativos para que todos los huelguistas de Sabadell vayan en manifestación á Barcelona.

La Federación obrera en vista del fracaso de arreglo resultante de las últimas reuniones, gestiona que apoyen la huelga todas las asociaciones de obreros en Cataluña.

El Tenorio y el día de Todos los Santos

Muchas veces se le ocurrió al cronista preguntarse el por qué de la obligada representación del drama de Zorrilla en época determinada del año y siempre se lo explicó por la sola razón del acto del cementerio con sus estatuas parlantes, sus espíritus cayendo en el espacio que antes ocupara el palacio del Tenorio y además por la macabra cena de D. Juan con Centellas y Abellana.

Esos espíritus de Don Gonzalo y de Doña Inés recordando á D. Juan su próximo fin, sus exaltaciones al arrepentimiento, el punto de contrición que había de dar la salvación eterna al protagonista del drama en caja en ese día en que la Iglesia eleva sus preces por las almas de los que fueron. A este sin duda obedeció que actores y empresarios eligieran estos días para hacernos oír el fantástico drama de Zorrilla con sus senos y versos plagados de imprecaciones y blasfemias contra ese mismo Dios que tan benignamente perdona toda una vida de erápula, difamación y escándalo.

Seguiría el cronista sus comentarios pero seguramente sus lectores habrán de experimentar mayor deleite al leer una erónica del Maestro Benavente sobre el mismo tema y que copiamos de su libro «De Sobremesa».

Dejémosle al insigne Benavente la palabra y el tector gane un millón por ciento en el cambio.

años en fecha fija á las representaciones de «Don Juan Tenorio».

¿Es que el mérito de la obra la impone á la admiración anual del público? Bueno sería entonces cualquier día del año. ¿Es por el cementerio y los aparecidos que en él figuran por lo que tiene lugar apropiado al cementerio la Iglesia á todos sus santos y á todos sus difuntos? Con la misma razón podría representarse Muriel, donde no faltan tampoco apariciones de muertos y camposantos, y donde las consideraciones sobre la vida y la muerte y la eternidad son más graves y asustadas que en nuestro popular drama, en que más parece tomarse á broma todo... ¿Pero qué digo? Justamente porque se toma á broma, es porque no hemos encontrado nada mejor para distraernos de la seriedad que los días imponen.

¿No es toda la vida española la de Don Juan Tenorio? Fanfarrona, desprecupada, altas frases, bajas acciones, el sentir y el pensar afectados, mucha elocuencia, mucha retórica... y sobre todo esto, la esperanza en el punto de contrición, gustosa y fácil, y la salvación final por mano de Doña Inés, que por no faltar en nada al simbolismo, viste hábitos monjes. Porque como puede salvarse nadie en España sin intervención de monje ó fraileto.

Por sí, con ser tan popular en España la figura de D. Juan Tenorio, no halló su consagración literaria definitiva hasta que el genio archiespañol de Zorrilla supo españolizarlo del todo. Los españoles no podíamos tolerar que Don Juan se condenase de ningún modo, ni con la música divina de Mozart. Era como condenarnos nosotros mismos.

¿Y no merecía la solución Don Juan Tenorio mejor que el doctor Fausto, que es algo también el alma alemana, todo filosofía y profundidad, hasta cuando enamora y ama?

No, no puede condenarse á estos hombres que son el alma de una raza. Don Juan Tenorio será siempre el héroe preferido de España, sólo por esto, por salvarse.

Lo hubiera sido Don Quijote, si Cervantes más humano que español ó quizás más de su tiempo que español, que humano, en vez de curarle al morir de todos sus desatinos, para hacerle posible la salvación como cristiano, le hubiera entrado valientemente en la gloria, de la mano de Dulcinea, en la suprema exaltación de su lecura triunfadora.

¿Acertó el cronista transcribiendo esos párrafos? Seguramente de deleitistas como él saboreando manjar tan delicado.

B. B.

Chispotazos

¡Loado sea el bloque! ¡Bendito y alabado sea! ¡Reverenciamosle.

Y reconozcamos ya su infinita grandeza.

Como que no pasa día sin que nos dé una nueva prueba de su sabiduría.

Que contrasta con nuestra insignificancia.

Esto nuestra comprende á todos los que nos sonríamos del bloque y de sus eminencias.

Y somos ya tantos que está Cartagena que da gusto verla. Casi todos sus habitantes, risueños y placenteros.

Encantados de haber nacido. Y todo desde Diciembre último.

¡Es tan gracioso el bloque!

Pues, ¿y lo que sabe!

En materia contractual descubre que después de la rescisión de un contrato, viene la prórroga del mismo (A. A. Carrión lo colocó en el Ayuntamiento, en nombre del bloque).

En Hacienda pública, averigua que los presupuestos generales del Estado no tienen época determinada para ser presentados á las Cortes («La Tierra»,

lo expectoró así en nombre del bloque).

En Hacienda municipal, raya á mayor altura y ayer disertó y descubrió «La Tierra» que hay dos procedimientos clásicos, para hacer los presupuestos.

A saber: Hacernos mal. O hacernos peor.

Nosotros, y con nosotros todos los risueños, esperamos que después de un detenido y maduro discurrir se decidirá el bloque por el segundo procedimiento.

¡Que es lo clásico... en él!

Ya ha metido sus pecadoras manos en lo de las economías.

Y conste, que lo de pecadoras es una inocente metáfora.

Sin pizca de malicia.

Pues, si ya ha dado el primer paso (léase pilotón) en el plan reformista.

Y si todo lo que tiene en la mochila es por el estilo vamos á dar golpe en España.

Y nos trasladaríamos al extranjero.

Y los proyectos económicos-bloquistas darán la vuelta del mundo.

Y con tanta vuelta se marearán.

Y crearán escocela.

Vaya si la crearán.

¡La de los melonarios!

En teoría, ya hemos visto y revisto que está empollado el bloque.

Pero, en la práctica, está que amodorra.

¡Vaya la maestra!

En vista de que para él sobra el gasto de la tercera parte del personal del Ayuntamiento; va ¿y que hace?

Acuerda un supresión.

Pero, sensible, como una pence de biges eumbos, siente el mal que va á causarle á tantos infelices.

Y como por otro lado y con el auxilio de Gedeón, comprende que sin esa tercera parte del personal no podría marchar bien los servicios municipales, medita, (sin cuando pareciera imposible) reflexiona (que parece más imposible todavía) se aconseja y al fin...

(Abajo todas las bocas de... digo ¡boca abajo todos los economistas!

Acuerda quedarse con todo el personal y ahorrase el tercio de sus sueldos.

¡La cosa es desmembrar!

¿Cómo?

¡Ignorantes!

Si tuvierais vosotros, como tiene el bloque en León Say, (que no se sabe lo que say es hombre) y un Adam (con ese) Smith, para todos los usos, no preguntarais eso.

Os bastaría hacer, lo que el bloque. Destapar al economista y...

¡A reirse tocan, ó mian á toda orquesta!

Pero somos naturalmente buenos y no queremos hacer penar á nuestros lectores.

Y vamos á explicar, «milagro» ese. Hélo aquí:

Don Apolinario ha llamado á los empleados y en minuto y medio les ha dicho:

«Empleados míos: el bloque ha dispuesto suprimiros (regocijo general en el auditorio) suprimiros á una tercera parte (contrariedad en los que puedan quedarse). Si queréis seguir todos trabajando, por que para todos hay trabajo (suspiro prolongado) y evitar así que la tercera parte quedéis cesantes, renunciar espontáneamente á 34 010 de vuestros sueldos y... todos tan contentos.»

El respeto impidió que los empleados dijeren á D. Apolinario las frases cariñosas que le dedicaban in plectore (también sabemos latín ¡qué se había creído Pepe el Cartageno!); pero sus miradas amorosas y las contracciones de varios de los dedos de sus manos demostraron á don Apolinario, que todos quedaban agradecidos á sus buenos oficios y á los del bloque, que muchos años viva.

Y así, por tan sencillo procedimiento, ha sido resuelto tan peliagudo problema.

¡Gloria al bloque en las alturas y 34 010 menos de sueldo en la tierra á los empleados de buena voluntad!

¿Aún á traseque de desoacharrar el serrete, vamos á decirlo.

El bloque ha dado un tino cariñoso á los empleados.

Porque la tercera parte de una cosa es siempre el 33'33 por 100.

Y el bloque, les pide á los empleados el 34 por 100.

¡Si será vivol!

Según nuestras noticias, los empleados aceptan.

Y en prueba de satisfacción han acordado lo siguiente:

Pedir autorización para dar una serenata á Don Apolinario, siendo todas las piezas que toquen originales de algunos de los mismos empleados que entienden de eso de poner en so fa.

Celebrar una manifestación sin gritos alusivos, pero sí con ruidos apropiados al caso. ¡Dios mío, con qué sátira lo que esto van á sufrir viendo parecer de hambre á los empleados, y lo que éstos dicen:

Para verles panar... Más vale que se muera.

Pepe de Cartagena anda atrasado de noticias y se figura que aún estamos en 12 de Diciembre.

Y de ese atraso tiene la culpa su inseparable García que no le pone al corriente de lo que por aquí pasa.

Y por eso pretende seguir explotando el tópico del maestrismo.

¡Que ya es hambre!

Y de ese atraso se acerca da un año de hacerle peor, y del abrazo,—por lo que se telegrafía infructuoso,—de Aguilas resultaría insufrible, si no fuese tan divertido.

Nada omige; hay que renovar el cartel, porque de lo contrario habrá que cerrar del todo la taquilla.

Que ya no es más que eso: ¡Una taquilla!

¿Cuestión de personal?

¡Pero, si ni aún en las cuestiones de personal acierta el bloque!

Buena prueba de ello fué lo del nombramiento del médico titular de Alumbres, que hicieron los bloquistas y tan bien recibido fué por los vecinos de dicha diputación.

Y se nos ocurre preguntar: ¿Si el pueblo no lo quiso, en quién se inspiró el bloque para nombrarlo?

¡No dice «La Tierra» que el bloque sólo se inspira en la opinión; en los deseos y en la conveniencia de Cartagena?

Seguramente para el bloque, Alumbres no es Cartagena ó la designación de aquel médico fué inspiración divina transmitida por mediación de representante legítimo.

¡Estas izquierditas son terribles, en cuando salen del casco...!

Las negociaciones

Madrid 31-9

El Ministro de Estado Sr. García Prieto conferenció nuevamente con el Mokri sobre los asuntos referente á los territorios del Rif.

La cuestión de Ceuta ofrece mayores dificultades y no pudo llegarse á un acuerdo.

Tampoco lo recayó, en la cuantía de las indemnizaciones.

Hoy celebrará otra reunión á la que asistirá el Sr. Piña si se encuentra mejorado.

DE SOCIEDAD

En el correo de ayer y procedente de Valencia, llegó á ésta nuestro amigo D. Antonio Manzanares, Ceesigatario en esta plaza de los vapores correos de Africa, cuyo señor ha conseguido de la Dirección de la citada Compañía el establecimiento de sus viajes itinerarios, que